RESOLUCION DECANAL N° 087 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 18 de marzo de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2375296 de fecha 09-12-2023, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Sr. Elías GUILLEN QUISPE,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 197-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 20/12/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA y Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ (Miembros), del egresado **Sr. Elías GUILLEN QUISPE** asesorado por el Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 001-2024-MJR-FIQM/UNSCH, de fecha 08-03-2024 (fecha de ingreso al correo de la FIQM 08-03-2024), de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"EFECTO DEL NIVEL SUSTITUCIÓN DEL AZÚCAR POR STEVIA (Stevia rebaudiana Bertoni) EN LA ACEPTABILIDAD Y PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS DE CHOCOLATE A BASE DE CACAO (Theobroma cacao) CHUNCHO DEL VRAEM"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"EFECTO DEL NIVEL SUSTITUCIÓN DEL AZÚCAR POR STEVIA (Stevia rebaudiana Bertoni) EN LA ACEPTABILIDAD Y PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS DE CHOCOLATE A BASE DE CACAO (Theobroma cacao) CHUNCHO DEL VRAEM"** presentado por el **Sr. Elías GUILLEN QUISPE** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 18 de marzo de 2024 al 17 de marzo del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Elías GUILLEN QUISPE
Asesor Ingº Percy Segundo HUAUYA PABLO
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368